

Viudas eternas, vestales de la patria. El «luto nacional» femenino como agente cohesionador de la España franquista

Estefanía Langarita Gracia

Universidad de Zaragoza

Resumen: Las viudas de los «caídos y mártires» de la guerra civil contribuyeron, «desde abajo», a la construcción de la dictadura franquista, especialmente en lo relativo a sus relatos de cautiverio, dolor y muerte como legitimación del Nuevo Estado. Algunas de estas mujeres se erigieron en agentes de memoria mediante la elaboración de un duelo activo y público destinado a mantener vivo el recuerdo de sus muertos y del conflicto. Asimismo, como agentes de violencia, cursaron denuncias y acusaciones contra sus vecinos de pasado republicano. El presente artículo aborda además de qué manera estas viudas se beneficiaron de distintas medidas socioeconómicas impulsadas por el Estado franquista, medidas dirigidas a proteger las condiciones de vida de sus apoyos sociales y a proporcionarles gratificación.

Palabras clave: viudas, dictadura de Franco, violencia, duelo, denuncia.

Abstract: The widows of the “fallen and martyrs” of the Spanish Civil War contributed, from below, to the making of Franco’s dictatorship, especially through their narratives on captivity, pain and death, constructed as a tool of legitimacy of the New State. Through a public and active mourning, some of these women became agents of memory, whose purpose was keeping alive memories of their relatives and the war. In addition, as agents of violence, they made accusations and filed lawsuits against republicans. This article studies their role and analyses how these widows profited from several social and economic benefits created by Franco’s State. These measures were taken in order to keep their living standards and to reward these social supporters of the regime.

Keywords: widows, Franco’s dictatorship, violence, mourning, denunciation.

Como es sabido, las guerras arrojan un impacto diferencial sobre hombres y mujeres, lo que hace que los daños, tanto materiales como inmateriales, las necesidades y las respuestas que ese marco genera sean de naturaleza cualitativamente distinta. Las situaciones de conflicto y los procesos de militarización tienden así a aumentar las condiciones de amenaza y riesgo sobre las mujeres. Primero, porque estas son desplazadas de los lugares de decisión política y económica, y segundo, porque esas situaciones contribuyen a mantener o a recrudecer, en el peor de los casos, la tradicional distribución asimétrica de poderes entre hombres y mujeres¹.

Así las cosas, el empobrecimiento, la inseguridad y el desigual acceso de las mujeres a los recursos pueden agravar su vulnerabilidad durante la guerra, más aun si sobreviven y quedan, al cese de las hostilidades, como únicas cabezas visibles al frente de sus familias. Tampoco resulta extraño que, al albur del conflicto y del posconflicto, a las mujeres se les exija introducir cambios en sus prácticas cotidianas, siendo requeridas para sumarse al esfuerzo bélico en labores de retaguardia o para participar de proyectos pronatalistas. Cambios y adaptaciones que, en cualquier caso, se hacen a costa de mantener el ordenamiento jerárquico de género, atravesado —como construcción social que es— por multiplicidad de símbolos, normas, límites, discursos y prácticas². Incluso en los casos en los que, como veremos, la mujer asume una participación directa en el papel de colaboradora o informante dentro de procesos de violencia organizada, lo hará sin desafiar el discurso de género tradicional. Un discurso hegemónico que, en lo que a situaciones de guerra y violencia se refiere, presenta a los hombres

¹ Una panorámica general en Mary NASH y Susanna TAVERA (eds.): *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 2003.

² THÉBAUD subraya, a pesar de las eventuales experiencias en empleo femenino y de cierta liberación de costumbres, el carácter profundamente conservador de la guerra en materia de relación entre los sexos, así como la restauración del orden familiar patriarcal como trasunto de la identidad nacional a afianzar. Véase François THÉBAUD: «La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?», en George DUBY y Michel PERROT (eds.): *Historia de las mujeres. Siglo XX*, vol. V, Madrid, Taurus, 1993, pp. 50-55 y 74-82. Tesis análoga en Luc CAPDEVILA et al.: *Hommes et femmes dans la France en guerre (1914-1945)*, París, Payot, 2003, pp. 109-175.

como héroes, mártires o caídos frente al enemigo, y a las mujeres como víctimas indirectas o como apoyo afectivo de los combatientes; en otras palabras, como personas concebidas y enunciadas no por sí mismas, sino en relación con «un otro», al varón.

Ahora bien, reconocer y descubrir el entramado de ese discurso y lo performativo de esa realidad no implica, en primer lugar, negar la capacidad de agencia de las mujeres; como lo prueban la pluralidad de sus itinerarios y su repertorio de estrategias de acción y supervivencia dentro de unas circunstancias dadas. Del mismo modo que tampoco supone, en segundo lugar, aceptar de manera apriorística las tradicionales atribuciones de género en marcos de violencia que vinculan lo femenino con la bondad, la capacidad de abnegación y sacrificio por los demás, con la victimización, en definitiva; mientras que lo masculino queda identificado, contrariamente, con lo «público, lo político, lo bélico y con la capacidad de someter y victimizar»³. Estaríamos reproduciendo acríticamente esquemas binarios y excluyentes entre mujeres y hombres si aceptásemos que aquéllas están naturalmente predisuestas para la paz y que ellos, en cambio, lo están para el conflicto y la guerra⁴. O lo que es lo mismo, con arreglo a una hipótesis exclusivamente biologicista, se acabarían interpretando como *naturales* diferencias que están *históricamente* construidas como producto social. Unas diferencias que resultan de un acceso al poder y de una distribución del mismo desiguales, y que se expresan por medio del reparto de espacios —las consabidas «esferas separadas»— y la división de funciones⁵.

Dicho lo cual, y porque la identidad nunca es uniforme ni estática, sino antes bien polifacética y contingente, si nos detenemos en el caso español, el escenario que se abría para las mujeres a par-

³ María Rocío CIFUENTES PATIÑO: «La investigación sobre género y conflicto armado», *Eleutheria*, 3 (2009), p. 129. La construcción del género en procesos de violencia en Francisco A. MUÑOZ y Cándida MARTÍNEZ LÓPEZ: «Conflictos, violencia y género en la historia», en Vicenç FISAS (ed.): *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 139-146.

⁴ Cynthia COCKBURN: *Mujeres ante la guerra*, Barcelona, Icaria, 2009 [2007], pp. 298 y 322.

⁵ La naturalización de la relaciones de dominación en Pierre BOURDIEU: *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000 [1998], p. 24. El «reparto de espacios» en Michelle PERROT: «Historia, género y vida privada», en Pilar FOLGUERA (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, pp. 1-26.

tir del golpe de Estado de 1936 no podía ser más dispar; más todavía una vez finalizada la contienda el 1 de abril de 1939. Después de todo, las categorías de sexo y género no operan aisladamente, sino que surcan e interseccionan otras identidades, como pueden serlo las relaciones de clase, etnicidad, religión o nación⁶. Con la dictadura franquista se instauró, recordemos, un régimen que apostó, doctrinaria y legislativamente, por un modelo de feminidad profundamente restrictivo, misógino, patriarcal y antiemancipatorio⁷. Este ideal, que tampoco era nuevo, se caracterizaba por representar a la mujer, con variantes y matices, como «ángel del hogar», subalternizándola como objeto antes que como sujeto histórico y reduciéndola a la función de esposa y madre⁸. Con todo, el destino que el Nuevo Estado reservaba a las mujeres integrantes de la «comunidad de la Victoria», aun viviendo experiencias disímiles, sería muy distinto del que esperaba al resto, especialmente a las calificadas de «rojas», de ahí la multiplicidad de sus roles y oportunidades de acción. Una complejidad que desaconseja tratar a las mujeres como grupo homogéneo de una sola pieza para reconocer, en su lugar, las desigualdades y los ejes de poder/opresión que, encabalgados, las atraviesan de manera simbólica y material. De la misma manera que resulta simplificador y estéril adscribir sus actitudes cotidianas bajo regímenes antidemocráticos a esquemas binarios de «víctima-perpetradora»⁹.

⁶ Kimberlé CRENSHAW: «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics», *University of Chicago Legal Forum* (1989), pp. 139-167, y Ruth R. PIERSON: «Nations: Gendered, Racialized, Crossed with Empire», en Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (eds.): *Gendered Nations, Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford, Berg, 2000, pp. 41-61, esp. p. 53.

⁷ La situación de las mujeres bajo la dictadura franquista, entre otros trabajos, en Carme MOLINERO: «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 97-117, y Matilde PEINADO RODRÍGUEZ: *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2012.

⁸ Nerea ARESTI: «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394.

⁹ La multiplicidad de roles y las oportunidades de acción en Gisela BOCK: «Ganz normalen Frauen. Täter, Opfer, Mitläufer und Zuschauer im Nationalsozialismus», en Kirsten HEINSOHN, Barbara VOGEL y Ulrike WECKEL: *Zwischen Karriere und Verfolgung. Handlungsräume von Frauen im nationalsozialistischen Deutschland*, Frankfurt am Main, Campus, 1997, p. 245, y Christina HERKOMMER:

Terminado el conflicto, se iba a iniciar una época que vendría marcada —y no sólo para la población femenina— por el desigual reparto del dolor y de la miseria. En el primer caso, relacionaremos esa desigualdad con las políticas de la memoria desarrolladas bajo el franquismo y sus desventajosas condiciones para la elaboración del duelo, y en el segundo, con la puesta en marcha durante la posguerra de una batería de medidas asistenciales en forma de beneficios económicos y sociales a expensas de la penuria y desposesión de buena parte de la población.

Desigual reparto del dolor. Memoria y olvido

Los vencedores se apresuraron a elaborar una memoria hegemónica que colocó, desde sus mismos inicios, la «tanatopolítica» en el centro de la agenda del nuevo régimen¹⁰. Prueba de ello es tanto el omnipresente culto a la muerte, con el valor redentor de la sangre derramada como corolario, cuanto la absoluta potestad de disponer de la vida humana o, en otras palabras, del poder de *hacer morir*. Las demandas de la «comunidad de vencedores» se iban a sustanciar, en consecuencia, en dos aspectos. En primer lugar, en torno al culto a la sangre vertida por compañeros de armas, correligionarios, familiares o amigos, cuyas muertes y sacrificio en el «altar de la Patria» constituirían en lo sucesivo el engrudo, el vínculo de unión que cohesionaría a la comunidad en el sufrimiento por la

«Women under National Socialism: Women's Scope for Action and the Issue of Gender», en Olaf JENSEN y Claus-Christian W. SZEJNMANN (eds.): *Ordinary People as Mass Murderers. Perpetrators in Comparative Perspectives*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2008, pp. 107 y 109-110. La apuesta por el abandono de los esquemas binarios de «víctima-perpetradora» en Atina GROSSMANN: «Feminist Debates about Women and National Socialism», *Gender & History*, 3, 3 (1991), pp. 350-358, esp. p. 356; Adelheid VON SALDERN: «Victims or Perpetrators? Controversies about the Role of Women in the Nazi State», en David CREW (ed.): *Nazism and German Society, 1933-1945*, Londres-Nueva York, Routledge, 1994, pp. 209-227, esp. p. 157 (cita incorrecta), y Jill STEPHENSON: *Women in Nazi Germany*, Londres, Pearson, 2001, pp. 124-128.

¹⁰ El concepto de tanatopolítica, procedente de los estudios de Michel Foucault, en Giorgio AGAMBEN: *Lo que queda de Auschwitz. Homo Sacer III*, Valencia, Pre-Textos, 2000 [1999], p. 83, y Roberto ESPOSITO: *Bíos, biopolítica y filosofía*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006 [2004], pp. 175-187.

pérdida y en el consuelo de una «Nueva España» con sus promesas de «orden y justicia»¹¹. En segundo lugar, su agenda se centró en pedir el castigo de quienes no dudaban en considerar responsables de su dolor y del desmoronamiento de su mundo espiritual y material. Conformarían, de esta manera, las llamadas «comunidades de muerte», que son aquellas que producen un relato victimista cargado de agravios sufridos desde tiempo inmemorial, al tiempo que, valiéndose de la violencia, niegan al «otro», al que tienen por ajeno a la comunidad y por culpable de disolver una supuesta *unidad* primigenia. No sorprende así que, por entonces, se calificara a las ideas que formaban parte del amplio espectro republicano y de izquierdas de ideologías *disolventes*¹².

La memoria oficial, la de los vencedores, explicaba y daba sentido así a lo ocurrido en el conflicto de acuerdo con una concepción agonística y excluyente que no haría sino prolongar el enfrentamiento y la división más allá de los frentes de guerra. Al fin y al cabo, la suya había sido, afirmaban, una «Cruzada» para salvar a España de sus enemigos eternos, una «Santa Rebeldía» en nombre de los «más altos valores de Religión y Patria, puestos en trance de muerte por [...] la triple mentira judeo-francmasónica: Liberalismo, Marxismo y Separatismo»¹³. De ahí que, autoproclamados como custodios y guardianes de las esencias patrias, quienes se sabían vencedores del conflicto se obligaran a permanecer «en alerta y en pie de guerra» como centinelas de la victoria.

Por su parte, las mujeres de la coalición vencedora, y en particular algunas viudas de «los caídos por Dios y por España», se arrogaron, según se desprende de sus escritos a las autoridades, la facultad de actuar como una suerte de vestales llamadas a salvaguardar, en un fuego eterno, la memoria de sus difuntos y, con ella, la llama viva del conflicto. «Ni podemos convivir, ni podemos olvidar», escribía un grupo de viudas de La Almolza (Zaragoza) en febrero de 1939¹⁴.

¹¹ Los vínculos creados en torno a la pérdida y el duelo tras una guerra en Jay WINTER: *Sites of Memory, Sites of Mourning*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 29-53.

¹² La definición de «comunidades de muerte» en Jesús CASQUETE (ed.): *Comunidades de muerte*, Barcelona, Anthropos, 2009, pp. 7-16.

¹³ Felipe STAMPA IRUESTE: *El delito de rebelión*, Madrid, Ediciones Estudiantes Españoles, 1945, p. 10.

¹⁴ Las mujeres daban comienzo a su denuncia presentándose como «las ma-

Un mensaje que no podía estar más en consonancia con lo que entonces, desde un espíritu excluyente y de confrontación, estaban defendiendo los aparatos del Estado franquista. No por casualidad sus consignas invocaban, con insistencia, el «mandato de la sangre vertida y de las vidas inoladas de los mártires y de los héroes que pusieron muy arriba el santo nombre de España»¹⁵. Su sangre no iba a consentir «el olvido, la esterilidad, ni la traición». El mismo grupo de viudas de La Almolada lamentaba, a este respecto, que algunos vecinos, a cuenta de ciertos «individuos rojos del pueblo», estuvieran dando informes favorables sobre su conducta, algo que juzgaban «un insulto a la sangre vertida y derramada por nuestros heroicos combatientes que luchan, más que contra los marxistas, contra las ideas que ellos encarnan». Y concluían su escrito de denuncia sentenciando: «No pueden estos indeseables residir en el pueblo sin que previamente hayan saldado sus cuentas con la justicia».

Con arreglo a esta visión excluyente se crearon memorias profundamente descompensadas. Unos muertos, los de la «anti-España», no existían para el recuerdo, «no proyectaban reflejo», en palabras de Helen Graham. Ningún espacio público les pertenecía, por lo que no podrían ser nombrados ni recordados públicamente. Se les negaba, de esta manera, el «reconocimiento» a ellos y a sus deudos, quienes no estarían en condiciones óptimas para elaborar el duelo ni para superar el trauma, como tampoco para exteriorizar, bajo pena de castigo y persecución, la pluralidad de sus ideales y culturas políticas. Mientras, los otros muertos, «los franquistas», mudaban en «devenir-cuerpo» para hacerse presentes, una y otra vez, invadiendo la cotidianidad en lugares y celebraciones de recuerdo, de glorificación de la muerte y de exaltación de la victoria¹⁶. Los diarios consignaban periódicamente en sus páginas el

dres, viudas y hermanas de las personas de derechas asesinadas en La Almolada por los marxistas», Juzgado Togado Militar de Zaragoza núm. 32 (en adelante JTM32), causa 2253/40, legajo 1814-4.

¹⁵ Salvador CAYUELA SÁNCHEZ: *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 188.

¹⁶ Helen GRAHAM: *Breve historia de la guerra civil*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, p. 182. La teoría del reconocimiento en Axel HONNETH: *La sociedad del desprecio*, Madrid, Trotta, 2011 [2000]. La expresión «devenir-cuerpo» en Jacques DERRIDA: *Espéctros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*, Madrid, Trotta, 1998 [1995], p. 20.

listado de quienes habían sido «vilmente asesinados por las hordas marxistas» e instaban a acudir a sus funerales¹⁷. En medio de este clima de sacralización de la experiencia bélica y de la muerte, la gente seguía envejeciendo mientras que, tal y como expresara el poeta Mourid Barghouti, «los mártires se hacían jóvenes»¹⁸.

La memoria hegemónica, levantada en torno al recuerdo de los «caídos por Dios y por España», reconfiguró tanto el orden espacial, resignificando la toponimia urbana con el cambio de nombres en calles y plazas, como el temporal, colmando el calendario de ceremonias y fechas conmemorativas de los acontecimientos bélicos. En esa apropiación y ocupación del espacio simbólico sobresalieron, sin duda, los monumentos a los caídos¹⁹. El culto a los «caídos» y «mártires» iba a conjugar el discurso palingénésico, el de la regeneración en un sentido clínico y quirúrgico, con el mensaje de expiación y redención procedente del catolicismo.

Esta política de memoria, fundada en la profunda asimetría del recuerdo, con su ritualización del tiempo y del espacio —no exenta, por otra parte, de altas dosis de teatralidad—, contribuyó a expulsar y arrancar a los vencidos del espacio público y referencial. Al mismo tiempo, esa política ayudó a forjar la identidad grupal entre los sublevados y sus apoyos sociales, a reforzar las relaciones de dominación, especialmente en el caso de la Iglesia, que, en palabras de Rafael Cruz, retornaría al «centro sagrado de la

¹⁷ Citado en *Nueva España*, Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante AHPH), 5601/915.

¹⁸ La cita de Barghouti en John BERGER: *Con la esperanza entre los dientes*, Madrid, Alfaguara, 2010 [2007], p. 62.

¹⁹ La impronta de la experiencia de la guerra y su recuerdo como motor del desarrollo de políticas de memoria en Luc CAPDEVILA y Danièle VOLDMAN: *War Dead: Western Societies and the Casualties of War*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 2006 [2002], y para el caso español, entre otros, Luis CASTRO: *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008. La importancia de los lugares públicos en la gestión de la memoria colectiva bajo el franquismo en Zira BOX: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, p. 317. Una reciente aportación al estudio de las cruces de los caídos en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: «Las cruces de los caídos»: instrumento nacionalizador en la «cultura de la victoria», en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO et al. (eds.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pp. 65-82.

muerte», y a legitimar, en última instancia, el orden social y simbólico salido de la guerra. Pero en este «hacer memoria» los apoyos sociales de la dictadura no fueron, como veremos en el caso de las viudas de caídos, meros receptores de los discursos y prácticas vertidas desde el poder. Bien al contrario, erigidos en agentes de memoria, participaron activamente «desde abajo» en la construcción simbólica de la nación, con sus relatos de cautiverio, martirio y persecución, con sus justificaciones de la guerra como «cruzada de liberación», con sus demandas a la «Justicia de Franco», con sus acusaciones y denuncias, más o menos inclementes, y, en el día a día, con sus «cánticos, oraciones, aplausos y vivas a España, a los mártires o al Caudillo»²⁰.

Desigual reparto de la miseria. Beneficios socioeconómicos y desposesión

Si hasta aquí hemos podido conocer cómo las únicas víctimas de la guerra civil objeto de conmemoraciones oficiales y de homenajes políticos fueron los «mártires» y los «caídos por Dios y por España», en lo sucesivo comprobaremos cómo, en el apartado de compensaciones y dádivas económicas, iban a ser ellas también en exclusiva sus únicas destinatarias. A unas víctimas, las del régimen, les esperaba el «luto nacional», el homenaje, el monopolio de la memoria sobre el espacio simbólico y el relato oficial de la contienda dibujada como «Cruzada» religiosa y patriótica; mientras que para las otras, en cambio, sólo habría duelo privado, invisibilidad, estigmatización como «anti-España» y una feroz política de exclusión²¹.

Desigual será también la distribución de la miseria. Y es que, a pesar del generalizado clima de penuria en los años de posguerra, la

²⁰ Rafael CRUZ: «El saber fúnebre de la política española entre 1876-1940», en Jesús CASQUETE y Rafael CRUZ (eds.): *Políticas de la muerte. Usos y abusos del ritual fúnebre en la Europa del siglo XX*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, p. 102. El entrecomillado final en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: «Las cruces de los caídos...», p. 79.

²¹ José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO: «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006)», *Ayer*, 63 (2006), pp. 233-255, esp. p. 236.

distribución de la precariedad fue claramente asimétrica²². Los apoyos sociales de la dictadura contaron con un trato de favor y con condiciones más ventajosas para sortear la miseria y amortiguar, en el peor de los casos, sus efectos, especialmente los sectores más influyentes, que se incorporarían en adelante —si no lo estaban ya— a los circuitos de poder político y económico. Circuitos donde, a la postre, tendrían más fácil dotarse de impunidad y de un acceso privilegiado a los recursos. Es más, acabado el conflicto, muchos hombres no dejarían de invocar su condición de excombatientes —y no pocas mujeres, la de viudas de caídos— para reclamar los beneficios derivados de la victoria, disputándose, cuando fue necesario, ventajas, materiales o simbólicas, a las que creían tener derecho por haber sufrido en sus carnes la experiencia de las trincheras y haber ofrecido su sangre y la de sus deudos en «la salvación de la Patria»²³. A comienzos del año 1939 dos vecinos de Huesca rivalizaban por ocupar la vivienda de un hombre que se hallaba sometido a un expediente de responsabilidades políticas a causa de su pasado anarcosindicalista. En su solicitud a las autoridades, uno de ellos alegaba, además, su «condición de excombatiente con veinticinco meses en el frente»²⁴. Mientras tanto, el resto de la población, desplazada como estaba de los centros de poder y de toma de decisiones, se vería en lo sucesivo más expuesta y desprotegida frente a la violencia estatal y frente a procesos de empobrecimiento y desposesión, un paisaje que se antojaba aún más árido para quienes cayeran además dentro de la categoría de desafectos. Frente a la escasez reinante de posguerra, el régimen vendría así a exacerbar, con sus decisiones políticas, la vulnerabilidad social de la población tenida por desafecta y hostil, haciendo de ella un archipiélago de sujetos frágiles²⁵.

²² La distribución desigual de la precariedad en Judith BUTLER: *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona, Paidós, 2010 [2009], p. 40.

²³ Las demandas y presiones dirigidas por hombres retornados del frente en Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, p. 181.

²⁴ AHPH, 5582/264.

²⁵ La hambruna no como catástrofe natural, sino como crisis social compleja inducida por la aleación de factores climáticos y decisiones políticas, en Michael WATTS: *Silent Violence. Food, Famine and Peasantry in Northern Nigeria*, Berkeley, University California Press, 1983, p. 462, y en Mike DAVIS: *Los holocaustos de la era*

No puede ignorarse, además, que el Nuevo Estado impulsó, como si de un reparto del botín se tratara, medidas concretas para gratificar y compensar directamente a cuantas personas habían pagado un alto tributo en sangre por la «causa nacional», colaborando con las armas en el triunfo de la sublevación o siendo el blanco de la violencia en zona republicana. Estas personas recibirían, entre otros beneficios, puestos en la Administración, empleos, viviendas, pensiones de guerra, becas de estudio, amén de otros privilegios y ventajas económicas²⁶. Conforme a la nueva legislación, el 80 por 100 de las plazas de la Administración fueron reservadas «a los que con el ideal de la causa sufrieron por ella prisión y aun martirio, y a los huérfanos de los muertos en defensa de la Patria o asesinados por nuestros enemigos»²⁷. En la misma dirección, las Administraciones de Loterías y Expendedurías de Tabacos fueron a parar, con «derecho de preferencia», a manos de «las viudas y huérfanas solteras de los fallecidos en el frente de batalla y de los asesinados bajo la dominación marxista»²⁸. Como imagen especular, con anterioridad a ambas leyes se había promulgado otra el 10 de febrero de 1939 para la depuración de funcionarios públicos. Las purgas profesionales de quienes no pudieran demostrar su adhesión al nuevo régimen llegaron también a la empresa privada a través de un decreto del mismo año, dándose situaciones como la descrita por un empleado de los talleres de fundición Bressel, afincados en Zaragoza. Allí, según explicaba el hombre, habían sido «numerosos los despidos, unos por aptitud, los más por ideales»²⁹.

victoriana tardía. El niño, las hambrunas y la formación del Tercer Mundo, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2001 [1991], pp. 31, 67, 75 y 323.

²⁶ Paloma AGUILAR: «Agents of Memory: Spanish Civil War Veterans and Disabled Soldiers», en Jay WINTER y Emmanuel SIVAN (eds.): *War and Remembrance in the Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, p. 86. Un recorrido por el conjunto de beneficios socioeconómicos para la coalición vencedora en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 129-134.

²⁷ Ley de 25 de agosto de 1939 sobre provisión de plazas de la Administración, BOE, núm. 244, de 1 de septiembre de 1939.

²⁸ Ley de 22 de julio de 1939 sobre provisión de las Administraciones de Lotería y Expendedurías de Tabacos, BOE, núm. 208, de 27 de julio de 1939.

²⁹ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (en adelante AHPZ), 5932/22. Lo anterior en Decreto de 25 de agosto de 1939 sobre colocación de excombatientes

Por otra parte, la jurisdicción de responsabilidades políticas y la anterior de incautación de bienes proporcionaron, asimismo, distintos canales para que los apoyos sociales de la dictadura pudieran verse recompensados, haciéndose cargo, por ejemplo, de la administración de los bienes embargados a los «rojos» o pujando en subastas de esos mismos bienes a precios muy por debajo de su valor real. Para el cargo de administrador judicial de los bienes sujetos a embargo, las autoridades se encargaban de nombrar a personas de «solvencia y moralidad reconocida y adictas al Movimiento Nacional». A cambio, en concepto «de premio de administración», recibirían una retribución en metálico. Sabemos, por citar un ejemplo, que en la localidad de Lagata (Zaragoza) el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas resolvía conceder la administración de los bienes embargados «a las personas víctimas directas de delitos de sangre perpetrados durante la dominación marxista en el pueblo e indudablemente afectas a nuestra causa»³⁰. Después de una reunión mantenida con las viudas y familiares de los fusilados por los «rojos», la alcaldía resolvía finalmente nombrar a seis viudas como administradoras, basándose en su condición de «indudablemente afectas a nuestra causa y asimismo necesitadas de todo recurso». En suma, de lo visto hasta ahora podemos concluir que ese desigual reparto del dolor y de la miseria, en manos de la dictadura y de sus apoyos sociales, consiguió que esos «malvados españoles», como reclamaba una viuda en su denuncia ante las autoridades, no tuvieran en adelante «ni paz, ni pan»³¹.

De denunciantes, informantes y cómplices. El papel de las mujeres en la violencia de posguerra

Llegados a este punto, es momento de abordar el clima social al término de la contienda y el papel que asumieron las mujeres en

en empresas privadas, *BOE*, núm. 259, de 16 de septiembre de 1939. Véase también Isabel MARÍN GÓMEZ: «Tiempos de posguerra. La depuración de los trabajadores de empresas privadas y su revisión ante la magistratura de trabajo de Murcia, 1939-1943», en *AAVV: Enfrontraments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, Associació Recerques i Paguès, 2002, pp. 1012-1023.

³⁰ AHPZ, 5707/2.

³¹ Archivo Histórico Provincial de Teruel (en adelante AHPT), 252/127 (155).

la violencia de posguerra. La dictadura franquista, en su afán por implantar un marco social cuyas coordenadas fueran el encuadramiento y el control social, aspiró a infiltrarse e intervenir sobre todos los aspectos de la cotidianidad de los ciudadanos, hasta en los más recónditos y escurridizos espacios de la vida afectiva y de la intimidad del hogar. Pero en este proceder fiscalizador, el Estado, desde luego, no iba a estar solo. Las tareas de vigilancia y persecución de los desafectos necesitaron tanto de la obediencia de los cuadros intermedios del poder local como del apoyo y colaboración que, «desde abajo», prestó parte de la sociedad³².

El Estado fomentó, de esta manera, la denuncia y la delación entre vecinos, habilitando para ello los medios y canales que fueron necesarios. En este sentido, fueron constantes las llamadas a la colaboración a través de anuncios en prensa, radio o boletines oficiales, como también lo fueron las citaciones a particulares para que declararan en calidad de testigos o informantes en las innumerables causas judiciales abiertas. Sea como fuera, lo cierto es que los tribunales de justicia franquistas encontraron siempre mujeres y hombres dispuestos a colaborar activamente aportando sus acusaciones, denuncias, testimonios o «chivatazos», sentando con ello las bases para que acabara instalándose una poderosa cultura de la delación³³.

Por entonces, eran muchas las divisiones y fracturas que desgarraban a la sociedad española. Unas eran fruto de los rencores provocados como consecuencia de la guerra y su reguero de muertes

³² La colaboración de ciudadanos corrientes en regímenes de terror, entre otros trabajos, en Christopher R. BROWING: *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*, Barcelona, Edhasa, 2002 [1992]; Alf LÜDTKE: «De los héroes de la resistencia a los coautores. "Alltagsgeschichte" en Alemania», *Ayer*, 19 (1995), pp. 49-69; AAVV: *La controversia Goldhagen. Los alemanes corrientes y el Holocausto*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1997 [1996]; Jan GROSS: *Vecinos. El exterminio de la comunidad judía de Jedwabne (Polonia)*, Barcelona, Crítica, 2001; Robert GELLATELY: *No sólo Hitler. Consentimiento y represión en la Alemania nazi*, Barcelona, Crítica, 2002; Christian GERLACH: *Extremely Violent Societies. Mass Violence in the Twentieth-Century World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, y Francisco COBO ROMERO: «Los apoyos sociales a los regímenes fascistas y totalitarios de la Europa de entreguerras. Un estudio comparado», *Historia social*, 71 (2011), pp. 61-87.

³³ En términos de «régimen de delación» habla ya para los años de la guerra Antonio RUIZ VILAPLANA: *Doy fe... un año de actuación en la España nacionalista*, Barcelona, Epidauro, 1977, p. 228.

en el frente y en la retaguardia, y otras resultaban de tensiones acumuladas durante años en multitud de localidades a propósito de cuestiones relativas al reparto de los bienes materiales y simbólicos, como el régimen de propiedad de la tierra, la gestión de los montes o la cuestión religiosa. El Estado franquista, con sus relatos mitificadores de la contienda y sus políticas de castigo, lejos de contener esas inquinas y odios al término de la guerra, vino a hostigarlos todavía más. Bajo una dictadura que instigaba la división social, demonizando al contrario, y solo reconocía a *sus* víctimas, muchas personas acabarían convirtiéndose, en palabras de Peter Anderson, en auténticas «militantes de la antireconciliación»³⁴.

El franquismo procedió así a explotar y capitalizar el dolor de muchos españoles, por supuesto el de los considerados enemigos, a través de su expulsión física y simbólica del cuerpo político, pero también el de sus adictos, a quienes, después de integrar en una comunidad de luto, animó a colaborar en la máquina de terror institucionalizado³⁵. Como muestra, durante el procedimiento militar seguido contra un vecino de Caspe (Zaragoza), las autoridades solicitaban la declaración de «excautivos, viudas, familiares de perseguidos por los rojos» y «de todas aquellas personas de reconocida solvencia que, habiendo sufrido cautiverio o persecución por las hordas marxistas, puedan deponer en la presente causa»³⁶. No sería el único caso. En la causa militar contra un hombre de Escatrón (Zaragoza), el juez no dudó en llamar como testigos a «los familiares más próximos de los vecinos de la localidad asesinados». Y ello a pesar de que el reo no estaba implicado en la comisión de esos delitos.

Las mujeres de la coalición vencedora, y más específicamente las viudas de los caídos, se convirtieron en un eslabón, y no menor, dentro de la cadena de colaboración y delaciones³⁷. Durante

³⁴ Peter ANDERSON: «¿Amigo o enemigo? La construcción de la *verdad* franquista sobre el pasado en guerra tras la ocupación», en Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universitat de Lleida, 2013, pp. 77-91, esp. p. 91.

³⁵ Estefanía LANGARITA: «“Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca”. La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas», en Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.): *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 145-173.

³⁶ JTM32, causa 4324-40, legajo 2063.

³⁷ La participación de viudas en procesos represivos, entre otros trabajos, en

los primeros años de la posguerra contamos incluso con noticias de peregrinaciones de viudas a los campos de prisioneros republicanos en busca de los asesinos de sus maridos³⁸. Las viudas de derechistas, con sus denuncias y acusaciones, hicieron de su duelo la fuente de su compromiso y fidelidad hacia el Nuevo Estado, en un ejercicio que tuvo mucho de iniciación y bautismo político. Seis viudas de Binéfar (Huesca) basaban su acusación contra el que fuera alcalde de la localidad dentro de las filas de Unión Republicana en que había sembrado, «con sus ideas y actividades en contra de la Patria, el fruto que luego había de producir el luto con el que hoy van vestidas»³⁹.

Y aunque es cierto que las mujeres apenas engrosaron la lista de caídos por la violencia en la retaguardia republicana y que su papel fue el de guardar, pacientemente, el duelo por sus seres queridos y mantener viva su memoria⁴⁰, la suya no fue una colaboración más. Por varias razones. En primer lugar, porque, elevando sus demandas a la justicia, contribuyeron, desde su condición de víctimas, a la construcción simbólica de la nación y a dar legitimidad al régimen naciente. Y en segundo lugar, porque su participación en el castigo

Peter ANDERSON: «In the Interests of Justice? Grass-roots Prosecution and Collaboration in Francoist Military Trials, 1939-1945», *Contemporary European History*, 18 (2009), pp. 25-44, esp. p. 41; íd.: *The Francoist Military Trials. Terror and Complicity, 1939-1945*, Nueva York, Routledge, 2010, p. 91; íd.: «In the Name of Martyrs. Memory and Retribution in Francoist Southern Spain, 1936-1945», *Cultural and Social History*, 8 (2011), pp. 355-370, esp. p. 365, y Ángela CENARRO: «La lógica de la guerra, la lógica de la venganza; violencia y fractura social en una comunidad bajoaragonesa, 1939-1940», en VVAA: *Enfrontraments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, Associació Recerques i Paguès, 2002, pp. 703-715, esp. p. 713.

³⁸ La información sobre las procesiones de viudas en Javier RODRIGO: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1937*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 150. Información de primera mano sobre las comisiones de búsqueda y captura de los «rojos» reclusos en campos de concentración en Eduardo DE GUZMÁN: *El año de la victoria. Testimonio de los campos de concentración franquistas*, Madrid, Ediciones VOSA, 2001 [1974], pp. 235, 259, 261, 287, 314, 346 y 358.

³⁹ JTM32, causa 2573-39.

⁴⁰ La infrarrepresentación femenina en las listas de muertos por la violencia republicana en José Luis LEDESMA: «Rostros femeninos de la represión republicana: violencia política, género y revolución durante la Guerra Civil», en María Teresa LÓPEZ BELTRÁN, María José JIMÉNEZ TOMÉ y Eva María GIL (eds.): *Violencia y género. Actas del Congreso Interdisciplinar sobre Violencia y Género*, vol. I, Málaga, CEDMA, 2002, pp. 241-252, esp. p. 248.

al vencido hizo posible, aun sin desafiar el discurso de género tradicional, un ensanchamiento de sus horizontes y «un alejamiento de la pasividad y la inacción en que, en general, habían estado sumidas»⁴¹. Así, por ejemplo, en ciertas localidades, como Caspe (Zaragoza) o Loporzano (Huesca), las viudas de los mártires y caídos terminaron erigiéndose en colaboradoras habituales de las autoridades, que recurrirían a ellas, entre otros «testigos de reconocida solvencia y moralidad», para obtener información acerca del pasado de los vecinos del pueblo. Además de estas mujeres citadas de manera oficial, otras decidieron, *motu proprio*, personarse ante los juzgados y comandancias de la Guardia Civil para interponer denuncias contra sus paisanos. Muchas acabaron convirtiéndose en auténticas profesionales de la delación, en «tropa de choque», a juzgar por la cadencia de sus acusaciones y su habitual concurso ante las autoridades⁴².

Un protagonismo y una profesionalización en la tareas acusatorias que, con sus límites evidentes, dejarían al descubierto las paradojas del modelo tradicional de feminidad o, en otras palabras, el hiato entre la ideología normativa y la realidad social. Al fin y al cabo, para un régimen profundamente patriarcal como el franquista, lo deseable, social y legislativamente, era la sujeción de las mujeres al «espacio privado» y a la domesticidad como mandato natural, destino social y misión sagrada. Sin embargo, observamos cómo acabaron interviniendo, al menos una parte de ellas, como interlocutoras válidas y voces autorizadas en procedimientos judiciales en la labor de denunciante, informantes o testigos. Y así las reconoció públicamente el régimen, otorgándoles, nos atreveríamos a afirmar, un cierto estatus de «aristocracia de guerra por viudedad». Su relevancia como agentes de violencia fue de tal magnitud que cualquier viuda de fusilado por los republicanos llegó a tener en aquellos años, en palabras de un antiguo preso político, «más poder e influencia que el más galardonado general. Nadie osaba contradecirle. Su denuncia era dogma de fe»⁴³.

⁴¹ Conxita MIR: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000, p. 272.

⁴² El entrecomillado en María Antonietta MACCHIOCCHI: *Elementos para un análisis del fascismo*, Madrid, Ediciones Madriguera, 1978, p. 72.

⁴³ Análogas paradojas se han observado para el caso alemán en Katrin DÖRDEL-MANN: *Die Macht der Worte. Denunziationen im nationalsozialistischen Köln*, Co-

En el caso de las viudas de caídos y mártires, hay que tener en cuenta además que la suya era una colaboración fundada y sedimentada en una intimísima experiencia personal de duelo, que acabó trocando, en no pocos casos, en lo que hemos venido en llamar «luto militante». El dolor por la pérdida de los suyos sirvió, pues, como experiencia catalizadora del apoyo y colaboración hacia el Nuevo Estado. Estas mujeres cifraban en el régimen franquista sus esperanzas de recomponer el estado de cosas tradicional, así como su deseo de retribución por los daños sufridos. Su colaboración supuso, así, la traslación de su experiencia personal a la arena de lo político⁴⁴. De esta manera iban a conformar, desde la asunción de roles diferenciados y su posición de *madres y esposas*, una comunidad de experiencia y de sentido que contribuyó, con sus límites, a dotar de bases, apoyo y legitimidad a la dictadura⁴⁵. De este proceso de «politización de la domesticidad» da cuenta la denuncia presentada en mayo de 1939 por una mujer de Monzón (Huesca) contra un labrador de la localidad⁴⁶. La denunciante, que además se hallaba residiendo en la recién bautizada plaza de

lonia, Emons, 1997, pp. 40-41. También para la Sección Femenina véase Victoria LORÉE ENDERS: «Problematic Portraits. The Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange», en Victoria LORÉE ENDERS y Pamela Beth RADCLIFF (eds.): *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*, Nueva York, State University of New York Press, 1999, pp. 387-393, y Kathleen RICHMOND: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004 [2003], p. 196. La cita sobre las viudas en Ramón RUFAT: *En las prisiones de España*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2003, pp. 44-45.

⁴⁴ José Javier DÍAZ FREIRE: «Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico», *Arenal*, 14, 1 (2007), pp. 5-29, esp. pp. 11 y 12, y Temma KAPLAN: «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918», en James AMELANG y Mary NASH: *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-296.

⁴⁵ La colaboración con el régimen nacionalsocialista desde la defensa del rol de la maternidad y la desigualdad explícita de los sexos en Claudia KOONZ: *Mothers in the Fatherland. Women, the Family and Nazi Politics*, Nueva York, St Martin's Press, 1987, pp. 5, 13 y 419. Participación femenina en la esfera pública desde parecidos presupuestos, a partir de la teoría del llamado «maternalismo social», en Rebeca ARCE: *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2007, pp. 58 y 59.

⁴⁶ La «politización de la domesticidad» en Julie V. GOTTLIEB: *Femine Fascism. Women in Britain's Fascist Movement, 1923-1945*, Londres, Tauris, 2000, p. 101.

los Mártires, realizaba la acusación, según expresaba, para cumplir con «el sagrado nombre de su esposo» y con «los tribunales de justicia de esta España Grande». Terminaba la denuncia firmando de su puño y letra como «viuda de Rivera»⁴⁷. Por esas mismas fechas, otro grupo de viudas se dirigía a los tribunales para pedir que se hiciera justicia y nadie osara «pisotear nuestros sentimientos y nuestros derechos y deberes»⁴⁸.

Las mujeres en los procesos represivos pudieron participar, como hemos apuntado, bien convocadas por las autoridades en calidad de testigos o bien a iniciativa propia como denunciantes. Las denuncias podían ir firmadas en solitario, aunque fue corriente también que se cursaran escritos colectivos donde mujeres del mismo pueblo vertían acusaciones contra uno o varios de sus vecinos. La presencia de estas denuncias colectivas ilustra el arraigo que llegarían a tener durante la posguerra ciertas redes familiares y vecinales de colaboración, tejidas en torno al luto compartido y a la invocación a la «Justicia de Franco»⁴⁹. Una denuncia colectiva es la que presentaban cuatro mujeres de Torrecilla de Alcañiz (Teruel), todas ellas, según hacían constar, «viudas de los mártires que fueron fusilados en este pueblo por sentir la Santa Causa de Dios y de España»⁵⁰. Pero el alcance de estos escritos colectivos no se quedaba ahí. En ocasiones, una denuncia podía llegar a movilizar hasta medio centenar de vecinos. Así ocurrió en San Esteban de Litera (Huesca), donde un grupo de cincuenta personas, «viudas, padres y familiares de los mártires de la localidad», unían fuerzas para pedir «justicia en memoria de sus deudos» contra el hombre al que señalaban, por sus «propagandas demagógicas del marxismo», como «responsable moral de todo lo acaecido en la villa»⁵¹. Estas redes vecinales de delatores, que se percibían y autorrepresentaban como damnificados por idéntico enemigo común, el «rojo», van a hacerse especialmente fuertes e influyentes durante

⁴⁷ JTM32, causa 2920-39.

⁴⁸ AHPT, 238/14

⁴⁹ Las redes familiares y vecinales de colaboración en Conxita MIR: «Represió militar i societat civil a la Catalunya rural durant el franquisme», *L'Avenç*, 251 (2000), p. 45.

⁵⁰ AHPT, 238/14.

⁵¹ JTM32, causa 4080-39.

la inmediata posguerra debido a la protección y amparo recibidos de los poderes franquistas. No en vano, una denuncia suya, con o sin pruebas fundadas, era suficiente para poner en marcha todo la maquinaria represiva, la cual pasaba, entre otras cosas, por levantar atestados, movilizar testimonios e interrogatorios, recabar informes de las autoridades y, llegado el caso, la detención y procesamiento de los personas inculminadas.

Los escritos de denuncia presentados por las viudas de caídos responden, por lo general, a una misma estructura. El primer aspecto tiene que ver con cómo se nombran a sí mismas. La mayoría de ellas empiezan sus escritos reconociéndose como viudas de «caídos» o «mártires», incluso algunas de ellas incorporan a su firma el epígrafe «viuda de» seguido del apellido de su marido, lo que es esclarecedor de cómo fue el proceso de construcción y anclaje de su identidad. A continuación hacen una relación de los agravios sufridos y señalan a quienes consideran culpables de su infortunio. La acusación, según comprobamos, puede recaer de manera individual, apuntando directamente a algún vecino con nombres y apellidos. No obstante, en buena parte de los escritos sobrevuela la idea de la culpa colectiva de los «rojos». Después de todo, a su juicio, habían sido ellos quienes, con la formación del «funesto Frente Popular», habían traído la anarquía y el desorden a España. Y como «malos españoles» —afirmaba una viuda— habrían de ser «extirpados, cual enfermedad, de la sociedad»⁵².

Y es que hallar «culpables», aunque fueran fabricados, aunque fueran ficticios, y saber que recibirían su «merecido» parecía proporcionar consuelo personal a muchas de estas mujeres, además de forjar en ellas una incipiente identidad política como adictas a la España de Franco. Terminaban sus denuncias pidiendo, casi sin excepción, que «se hiciera justicia», solicitud a la que le seguían las tradicionales fórmulas de deferencia hacia el tribunal y los consabidos vivas a Franco y a España. «Justicia», con mayúsculas, era lo que pedía «la hija y esposa de dos mártires nacionales» de la localidad de Alcámpel (Huesca) en su denuncia ante las autoridades en noviembre del año 1939⁵³. Justicia solicitaba también otra viuda de Benabarre «a Dios y a los representantes de nuestro caudillo

⁵² AHPT, 252/127 (155).

⁵³ JTM32, causa 4080-39.

Franco»⁵⁴. A este respecto, hay que advertir, a la luz de los testimonios, que las viudas de los caídos interpretaban la violencia sobre sus enemigos, antes que como una venganza, como un auténtico acto de justicia⁵⁵. Conforme a esta concepción de lo que era la justicia, a los ojos de esta mujeres estaba completamente justificado solicitar para los acusados penas tan demoledoras como el «garrote vil», «un castigo inexorable» o que «pagaran con la misma moneda» y «corrieran la misma suerte» que sus allegados.

Conclusiones

El horizonte que se abría después de la guerra dejaba una sociedad atravesada por multitud de líneas de fractura. Quienes salían del conflicto como los verdaderos vencedores y detentadores del poder tendrían en su mano administrar la victoria y los beneficios, materiales y simbólicos, que de ella se derivaban. El régimen certificó así desde sus comienzos, a través de sus discursos y prácticas políticas, el que sería un desigual reparto del dolor y de la miseria. Por un lado, su monopolio sobre el espacio público dictó la memoria vivificada para los suyos y la *damnatio memoriae* —y *damnatio corporis*— para el resto de la población. Si el duelo de los primeros mudó, en no pocos casos, en un «luto militante», para los otros, las y los vencidos, no habría espacio público ni memoria oficial que los reconociese y recordase. Por otro lado, «desde arriba» se impulsaron medidas para compensar económica y socialmente a cuantos habían contribuido al triunfo de la sublevación y encarnaban sus valores, especialmente al grupo formado por excombatientes, excautivos y familiares de los caídos por «Dios y por España». Se promovió un reparto del «botín de guerra» con el fin de beneficiar a los apoyos sociales de la dictadura, sobre todo en lo relativo a la depuración de puestos laborales. Mientras esto sucedía, buena parte de la población iba a quedar expuesta, en el clima de penuria y extrema coacción de la posguerra, a crecientes procesos de empobrecimiento material y desposesión en todos los órdenes —legal,

⁵⁴ JTM32, causa 2922-30.

⁵⁵ Peter ANDERSON: «In the interest of justice?...», pp. 25-44, y en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo...*, p. 122.

material, laboral y corporal— bajo la forma de privación de derechos y de estatus jurídico, incautación de bienes, purgas profesionales o condenas a trabajos forzados.

Sin embargo, como hemos tenido oportunidad de comprobar, en ambos procesos «la sociedad de vencedores» no permaneció pasiva como mera receptora de la memoria hegemónica de la guerra civil o de los beneficios socioeconómicos que desde el poder se administraban. En este sentido no cabe hablar sino de un proceso de recepción-producción, toda vez que «desde abajo» distintos grupos sociales, los más cercanos a la dictadura y aquellos investidos de un aura de sacrificio y persecución como parte de una comunidad doliente, contribuyeron a producir y custodiar la memoria de la guerra y de sus víctimas, aportando y elaborando sus propios relatos y testimonios personales. También «desde abajo» distintos sectores elevaron demandas a las autoridades para que se apresuraran a resarcir y compensar económicamente por lo que —entendían— había sido un enorme sacrificio personal y familiar en la «Cruzada» de liberación frente a la «anti-España».

Finalmente, se ha podido determinar cómo algunas mujeres de la coalición vencedora, especialmente las viudas de guerra, con sus denuncias y testimonios se hicieron con cierto poder de decisión sobre la suerte de quienes eran sus paisanos o, en otras palabras, gozaron de un poder nada desdeñable de vida y muerte. Una denuncia suya, un testimonio desfavorable, una acusación ante las autoridades, bastaban para poner en marcha todo el engranaje represivo y condenar, en último extremo, a la pena de muerte. Sin llegar a cuestionar las relaciones de poder entre los sexos, muchas se animaron a colaborar activamente movidas por el duelo y por la confianza depositada en los poderes franquistas para que «se hiciera justicia» y retornara el orden social tradicional que habían visto amenazado. Ligada su suerte a la del nuevo régimen, fue el llanto por los suyos lo que despertó y alentó en muchas de estas mujeres el deseo de castigo sobre los republicanos, alzándose con ello, a un tiempo, en agentes de memoria y en agentes de violencia. Con un régimen que no dejó de proporcionarles los medios e incentivos para colaborar y que nunca renunció a la reificación y conmemoración de *sus* muertos, el ajuste de cuentas estaba servido.